

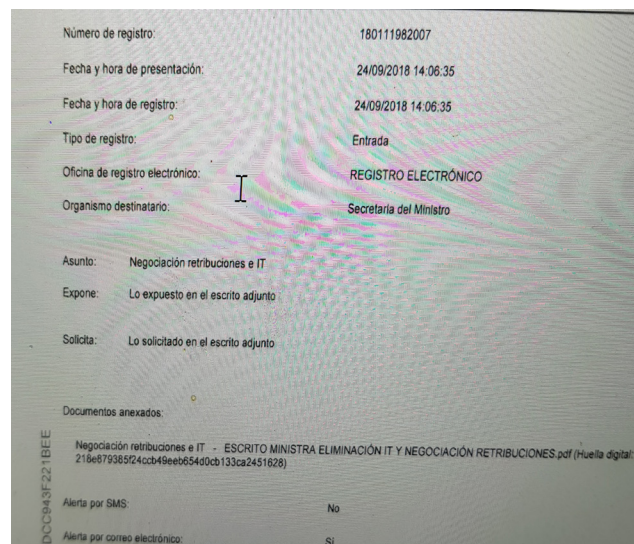
## UGT EXIGE A LA MINISTRA DE JUSTICIA QUE PRESENTE, CON CARÁCTER URGENTE, LAS MODIFICACIONES LEGISLATIVAS OPORTUNAS PARA LA ELIMINACIÓN DE DESCUENTOS POR IT Y CONVOQUE MESA RETRIBUCIONES

Desde el Acuerdo firmado por UGT con el actual Gobierno en el ámbito de la Administración General del Estado con la ministra de Política Territorial y Función Pública **se dejó sin efecto el RD 20/2012, de 13 de julio, por el cual se nos impusieron los descuentos tan injustos por la Incapacidad Temporal** que se han prolongado seis años.

El RD 20/2012 se nos aplicó a los funcionarios de la AGE y a los funcionarios de la Administración de Justicia a la vez, a nosotros sin reformar ni siquiera la LOPJ cosa que no se produjo hasta diciembre de 2012. Sin embargo con el Acuerdo de 24 de julio de 2018, ellos si han conseguido la eliminación de este recorte, pero a los funcionarios de la Administración de Justicia aún no se nos aplica por no haberse modificado nuestro Estatuto Jurídico.

Desde **UGT hemos dirigido escrito a la Ministra de Justicia**, exigiendo la **modificación inmediata de la LOPJ**, a través de cualquier Ley Orgánica que se encuentre en trámite parlamentario para restituir este derecho a los funcionarios de la Administración de Justicia de todo el país. O de no ser posible, por las mayorías parlamentarias actuales, que se dicte la Resolución oportuna para que surta

estos efectos, al igual que para el resto de la AGE, y que se traslade a aquellas Comunidades Autónomas con transferencias para que lo implementen también.



Número de registro:	18011982007
Fecha y hora de presentación:	24/09/2018 14:06:35
Fecha y hora de registro:	24/09/2018 14:06:35
Tipo de registro:	Entrada
Oficina de registro electrónico:	REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario:	Secretaría del Ministro
Asunto:	Negociación retribuciones e IT
Expone:	Lo expuesto en el escrito adjunto
Solicita:	Lo solicitado en el escrito adjunto
Documentos anexados:	
Negociación retribuciones e IT - ESCRITO MINISTRA ELIMINACIÓN IT Y NEGOCIACIÓN RETRIBUCIONES.pdf (Huella digital: 218e679385724ccb49eeeb654d0cb133ca2451628)	
Alerta por SMS:	No
Alerta por correo electrónico:	Si

Por otro lado, desde UGT **también hemos aprovechado este escrito para comunicarle a la Ministra, que ya ha pasado tiempo desde la pasada reunión del 26 de julio de 2018, y que ya no aceptamos más dilaciones para convocar la Mesa Sectorial de retribuciones**, con el fin de abordar con carácter urgente y con una propuesta, el complemento específico en el **territorio ministerio**, los fondos adicionales procedentes del Acuerdo firmado el 9 de marzo de 2018 en la Mesa de las Administraciones Públicas por UGT, CCOO y CSIF, y comenzar la negociación entre otras cosas para el restablecimiento del complemento de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer en el territorio ministerio, eliminado también desde 2012.

De no ser convocados en breve, le hemos trasladado a la ministra nuestra intención de comenzar acciones más contundentes.



# HASTA AQUÍ LLEGAMOS.